INVITACION PARA PRESENTACION DE OFERTA

Montería, 20 de octubre de 2022.

Señora
ANA KARINA PEREZ PEÑATE
C.C 1.067.944.869
E.S.D.

Con fundamento en el desarrollo de las actividades en el marco del proyecto del Sistema General de Regalías BPIN 2021000100538 denominado "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES QUE PERMITAN REDUCIR LA VULNERABILIDAD FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO COLOMBIA, TUBARÁ Y JUAN DE ACOSTA EN EL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO" me dirijo a usted con el propósito de invitarle a que presente Oferta a la Fundación Para El Saneamiento, Higiene, Emprendimiento Y Desarrollo Sostenible SAHED, de conformidad con las especificaciones dadas, para el desarrollo del objeto contractual que a continuación se expresa.

OBJETO

Prestación de servicios profesionales como PROTECCIÓN Y DIVULGACIÓN, en el marco del proyecto BPIN 2021000100538 denominado "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES QUE PERMITAN REDUCIR LA VULNERABILIDAD FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO COLOMBIA, TUBARÁ Y JUAN DE ACOSTA EN EL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO"

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: CUARENTA MILLONES DE PESOS M/C ($40.000.000) El valor total corregido de la oferta no podrá exceder el valor total del presupuesto oficial estimado, de lo contrario, la oferta será rechazada.

DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA: Debe enviar al correo contacto@fundacionsahed.com registrarse y cargar los siguientes documentos:

DOCUMENTOS
1. Certificado de existencia y representación legal
2. Una (1) fotocopia del RUT de la empresa.
3. Una (1) Fotocopia legible al 150%, de la cédula de ciudadanía del representante legal
4. Certificado de antecedentes fiscales de la empresa
5. Una (1) Fotocopia del RUT del presentante legal

PLAZO DE EJECUCION PRESUPUESTADO: El plazo estimado para la ejecución del contrato es de dieciocho (18) meses, Contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

LUGAR DE EJECUCION: El contrato deberá ejecutarse en el departamento de Atlántico.

COMPROMISOS U OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Proveer los servicios contratados para el desarrollo del presente contrato
2. Actuar con diligencia y cuidado cuando se esté cumpliendo con la labor contratada;
3. Proveer asistencia hasta que se concluya con la labor contratada;
4. Proveer información del progreso de la labor contratada y los resultados de cada progreso;
5. Atender los asuntos que surjan durante y en razón al objeto del presente contrato;
6. EL CONTRATISTA deberá afiliarse al sistema de seguridad social integral de pensión, salud y riesgos laborales para poder cancelar los honorarios mensuales;
7. Las personas que **EL CONTRATISTA** requiera para realizar el objetivo del contrato no tendrán ninguna relación con el **CONTRATANTE** y serán responsabilidad del **CONTRATISTA**;
8. EL CONTRATISTA debe presentar documentos que demuestren la afiliación a seguridad social y ARL de todas las personas que haya contratado como apoyo para la ejecución del contrato;
9. Custodiar, reservar y salvaguardar la información que le sea entregada como ocasión de la ejecución del presente contrato.
10. El contratista deberá solicitar y/o renovar todos los permisos o licencias requeridas para la prestación del servicio.

FORMA DE PAGO PLANTEADA: El valor del contrato se pagará de la siguiente manera, Se cancelará un valor del 50% como anticipo y el 50% restante será cancelado al presentar el último informe y entrega de productos, previa aprobación por parte de la supervisión del proyecto.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Dar claridad a la cláusula segunda, teniendo en cuenta que todos los pagos por el monto completo del valor total del contrato se derivarán del proyecto de inversión BPIN 2021000100538 denominado "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES QUE PERMITAN REDUCIR LA VULNERABILIDAD FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO COLOMBIA, TUBARÁ Y JUAN DE ACOSTA EN EL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO" aprobado por el OCAD según Acuerdo No. 20 del 04 de mayo de 2022, con recursos del Sistema General de Regalías SGR, de acuerdo y bajo la normativa del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías SPGR del Ministerio de Hacienda.

Atentamente,

FUNDACIÓN SAHED
Jorge Edwin Cárdenas De La Ossa
C.C. No. 10.772.888 de Montería
Representante Legal

gerencia@fundacionsahed.com
jcardenasdelaossa@gmail.com
3007408129 - (034) 7890276
Calle 58 #12-54 B/La Castellana
Montería - Córdoba